

Convocatoria de  
nuevo ingreso

Programa con registro en  
el SNP de la SECIHTI

RVOE: 974462

# Maestría en Estudios Sociales y Humanos

Promoción 2026-2028



## Presentación

**El Colegio de Jalisco** tiene por objeto “la formación de profesionales de alto nivel en investigación, docencia y administración pública, continuando su actualización y perfeccionamiento académico”,<sup>1</sup> así como “contribuir con propuestas de solución a los problemas sociales, culturales, políticos y económicos de los Estados Unidos Mexicanos en general, y del Estado de Jalisco en particular”,<sup>2</sup> de tal manera, El Colegio de Jalisco se ha consolidado como una institución de investigación y educativa que tiene más de 42 años de experiencia formando personas servidoras públicas, investigadoras(es) en el área de Ciencias Sociales y académicas(os) de alto nivel que actualmente laboran en importantes instituciones, por lo que su prestigio se ha incrementado a nivel regional.

En consonancia con lo anterior, el programa de **Maestría en Estudios Sociales y Humanos** coadyuva en la formación de nuevas generaciones de profesionales que adquieran la habilidad de explicar las realidades sociales mediante el empleo de diversas herramientas para contribuir a la comprensión del mundo contemporáneo y a la solución de su problemática.

La Maestría en Estudios Sociales y Humanos (MESH) heredó las sólidas bases de su predecesora, la Maestría en Estudios sobre la Región, donde se han formado académicas(os) que han hecho grandes aportaciones a las Ciencias Sociales del país y del occidente de México. Asimismo, la planta docente de la MESH está cubierta en su totalidad por personas investigadoras con una larga trayectoria, la mayoría pertenecientes al Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores (SNII).

Véase: <https://www.coljal.mx/oferta-educativa/mestria-en-estudios-sociales/>

---

1 Cláusula segunda de los estatutos de El Colegio de Jalisco, A. C.

2 Cláusula segunda de los estatutos de El Colegio de Jalisco, A. C.



## Objetivo

Ofrecer teoría, metodología y las herramientas propias de las Ciencias Sociales y Humanas, a efecto de formar personas profesionales conocedoras del ámbito en que se desarrollan, capaces de realizar investigación, ejercer la docencia con alto nivel académico o desempeñarse con mayor eficacia en actividades gubernamentales y de la sociedad civil, así como en la difusión del conocimiento. Personas profesionales aptas para reflexionar, cuestionar, proponer y coadyuvar a la comprensión de los fenómenos y problemas sociales y humanos, que colaboren con investigaciones originales y tengan la capacidad de plantear soluciones a la problemática actual.

## Líneas de generación y aplicación del conocimiento

- **Estudios Históricos.**

Véase: <https://www.coljal.mx/investigacion-lineas/estudios-historicos/>

- **Estudios Antropológicos, Sociales y Urbanos.**

Véase: <https://www.coljal.mx/investigacion-lineas/estudios-antropologicos-sociales-y-urbanos/>

- **Estudios Políticos y de Gobierno.**

Véase: <https://www.coljal.mx/investigacion-lineas/estudios-politicos-y-de-gobierno/>

- **Estudios en Derecho Humanos, Seguridad y Justicia.**

Véase: <https://www.coljal.mx/investigacion-lineas/estudios-en-derechos-humanos-seguridad-y-justicia/>

## Duración

- El programa tendrá una duración de dos años y sus periodos serán semestrales.
- La persona egresada dispondrá de seis meses máximo posteriores a su egreso para la obtención del grado correspondiente.



## Perfil de la persona aspirante

✓ Las personas aspirantes a la maestría deberán contar con título de licenciatura en alguna carrera afín (gama de las Ciencias Sociales y Humanidades). Así como gusto y disposición por y para la lectura, la investigación y el análisis de textos, igualmente es deseable que tengan buen nivel de redacción.

✓ Disponibilidad de dedicarse de tiempo completo a la maestría.

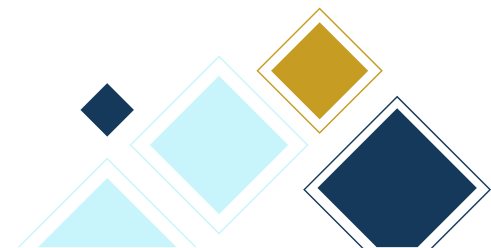
## Requisito de admisión



Registro de solicitud en: <https://coljal.mx/formulario-de-preinscripcion-a-la-maestria-en-estudios-sociales-y-humanos-promocion-2026-2028/> y entrega de expediente que acredite su trayectoria académica y profesional.

**NOTA:** la persona aspirante al firmar el registro acepta los términos y condiciones del proceso de selección que determine el Comité Académico de la MESH.

- 1 Acreditar estudios de licenciatura (con título o acta certificada de examen de titulación) en alguna de las ciencias afines al programa. En caso de presentar acta de titulación, la persona aspirante que sea admitida deberá integrar a la brevedad a su expediente la fotocopia de su título certificada ante notario y exhibir original para cotejo, así como copia simple de la cédula profesional.
- 2 Certificado TOTAL de estudios donde se acredite un promedio global mínimo de 8.5 o su equivalente.
- 3 En caso de que se haya titulado mediante la elaboración de tesis, entregar una copia completa de la misma. Nota: se dará preferencia a las y los aspirantes que cuenten con tesis y/o experiencia en investigación.
- 4 Anteproyecto de tesis en concordancia con alguna de las Líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento de El Colegio de Jalisco, con pertinencia social, y que contribuya y enriquezca a la investigación humanística y científica de frontera. (Véase guía para la presentación del anteproyecto al final de esta convocatoria.)



- 5 Resultados del examen de conocimientos Exani III, con un puntaje mínimo de 1,000 puntos (sin pasar de un año de haberse presentado). La persona aspirante presentará el examen en la sede de su elección, puede registrarse en: [https://ceneval.edu.mx/examenes-ingreso-exani\\_iii/](https://ceneval.edu.mx/examenes-ingreso-exani_iii/)

El costo del Exani-III deberá ser cubierto por la persona aspirante.

- 6 Resultado de la entrevista realizada por dos profesoras(es) investigadoras(es) de El Colegio de Jalisco.
- 7 Cursar y aprobar el propedéutico.
- 8 Acreditar el conocimiento de un idioma extranjero (de preferencia inglés), al menos a nivel de lectocomprensión, mediante un documento emitido por una institución de reconocido prestigio.

Las personas aspirantes extranjeras, además de presentar los documentos anteriores, deberán asegurar que estén legalizadas por el Servicio Consular Mexicano o debidamente apostilladas en el país de origen, con la correspondiente traducción al español por perito traductor. De ser admitidas en la Maestría, iniciarán su trámite de revalidación de estudios ante la SEP.

## **Integración del expediente**

- Fotocopia de identificación oficial con fotografía.
- Fotocopia de acta de nacimiento (COPIA FIEL DEL LIBRO).
- Fotocopia de CURP (formato actualizado).
- Fotocopia de certificado total de estudios de licenciatura.
- Fotocopia de título de licenciatura.
- Carta de exposición de motivos en un máximo de tres cuartillas.
- Tres cartas de recomendación académica.
- Carta compromiso de dedicación exclusiva a los estudios de Maestría.
- Acreditación, al menos a nivel de lectocomprensión, de un idioma extranjero (de preferencia el inglés) mediante un documento emitido por una institución de reconocido prestigio.
- Copia de los mejores trabajos realizados y, en su caso, la tesis.
- Currículum Vitae con documentos probatorios.
- Registro y/o resultados del EXANI III.
- Deberá entregarse expediente físico y digital en el mismo orden que aparece en la convocatoria.

**Registro de solicitud y recepción de documentos: del 28 de abril al 22 de agosto de 2025.**

**Revisión de expedientes y programación de entrevistas con profesoras(es) investigadoras(es): del 23 de agosto al 21 de septiembre de 2025.**

**Entrevistas con profesoras(es) investigadoras(es): del 23 al 30 de septiembre de 2025.**

**Resultados de personas admitidas al curso propedéutico: 28 de octubre de 2025.**

**Curso propedéutico: del 3 al 29 de noviembre de 2025.**

**Dictamen de admisión: 16 de diciembre de 2025. (Se publicará en la Coordinación de Control Escolar y en la página del posgrado).**

**Inicio de clases: febrero de 2026.**

### **Fechas de sesiones informativas en formato híbrido**

- Lunes 12 de mayo de 2025 de 18:00 a 19:00 horas
- Lunes 16 de junio de 2025 de 18:00 a 19:00 horas
- Lunes 14 de julio de 2025 de 18:00 a 19:00 horas
- Lunes 11 de agosto de 18:00 a 19:00 horas

## Proceso de selección

### Primera etapa

- Propuesta de proyecto de investigación. 40%. (Puntos que debe cubrir: originalidad, pertinencia, afinidad con las Líneas de Aplicación y Generación del Conocimiento de El Colegio de Jalisco y buena redacción)
- Evaluación curricular. 30%. (Cartas de recomendación, promedio, formas de titulación del grado anterior, experiencia en investigación, trayectoria académica.)
- Entrevista. 30% (Conocimiento del tema propuesto en el anteproyecto, coherencia y argumentación, disponibilidad de tiempo completo en caso de ser aceptada(o) en la maestría)
- Las personas aspirantes que obtengan un porcentaje mínimo de 80% pasarán a la siguiente etapa.

### Segunda etapa

- Obtener una calificación mínima de 1000 puntos en EXANI-III.
- Aprobar curso propedéutico: calificación mínima 8/10
- El dictamen de admisión será emitido por el Comité Académico de la Maestría y su decisión será inapelable.
- Los casos no previstos en la presente Convocatoria serán resueltos por dicho órgano colegiado.

## Costos y becas

- La Maestría en Estudios Sociales y Humanos forma parte del Sistema Nacional de Posgrado (SNP), por lo que las personas admitidas tendrán la posibilidad de solicitar una beca para estudios de posgrado de la SECIHTI
- No se cobrará matrícula

---

### Mayores informes en la coordinación de Control Escolar:

Lic. Claudia González Escobar y Lic. Miriam Gómez

Calle 5 de mayo # 321, Col. Centro, 45100, Zapopan, Jalisco.

**Correo electrónico:** [coordinacion.esc@elcolegiodejalisco.edu.mx](mailto:coordinacion.esc@elcolegiodejalisco.edu.mx)

### Teléfonos:

Línea directa: 33-43-05-59-86; Conmutador: 33-36-33-26-16 extensiones 3001 y 3002

WhatsApp: 33-11-41-30-88

**Horario de atención:** lunes a viernes de 9:00 a 17:00 horas.

---



# Guía para la elaboración del anteproyecto de investigación para aspirar a la MESH

El anteproyecto deberá ser original, con pertinencia social, acorde con las Líneas de Generación y Aplicación de Conocimiento de El Colegio de Jalisco, presentado en español y tendrá una extensión de entre 10 y 15 cuartillas, tamaño carta por un solo lado, con márgenes por hoja de 2.5 cm. por lado, letra Times New Roman de 12 puntos, e interlineado doble.

Deberá incluir adicionalmente una carátula con: título del anteproyecto, nombre de la persona aspirante, programa al que se aspira, línea de generación y aplicación del conocimiento en la que se inscribe el anteproyecto, fecha y contenido.

El anteproyecto contendrá las siguientes secciones:

- ✓ Definición y relevancia del problema (objetivos de investigación, preguntas de investigación, justificación de la investigación),
- ✓ Estado de la cuestión y revisión bibliográfica,
- ✓ Planteamiento teórico y delimitación del problema,
- ✓ Métodos a utilizar (incluyendo posibles fuentes) y,
- ✓ Calendario tentativo propuesto para la entrega final del proyecto.
- ✓ Bibliografía.

Las referencias bibliográficas seguirán los modelos Chicago, APA o MLA.

